



Ejes Estratégicos

1. Sector administrativo como generador de valor en el Consejo Universitario.

- Facilitar el vínculo del sector administrativo con el sector docente y estudiantil generando la sinergia necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que como miembros del Consejo Universitario debemos desempeñar.
- Analizar y promover las reformas estatutarias y reglamentarias, buscando siempre el bien común y la inclusión de los intereses de las personas administrativas, donde se promueva la equidad e inclusión para todos y todas.
- Defender el equilibrio financiero para garantizar el presupuesto que permita la sostenibilidad de la actividad sustantiva de la Universidad de Costa Rica.
- Defender una asignación presupuestaria justa para el desarrollo de las reformas que a nivel administrativo se requieren para impulsar modelos de gestión ágiles y modernos, que promuevan la creatividad, la innovación pública y la consolidación del sector administrativo.
- Articular y promover consensos para la toma de decisiones en el plenario.
- Promover el fortalecimiento de la labor del personal administrativo en las regiones, reconociéndonos como sector administrativo que contribuye de manera transversal en toda la actividad sustantiva de la Universidad y a su vez tropicalizando las necesidades según cada una de las regiones donde la Universidad de Costa Rica tiene presencia, para así poder atenderlas oportunamente.
- Velar por que la designación de los representantes para la Junta de Ahorro y Préstamo, que son electos por el Consejo Universitario, cuenten con la idoneidad para ejercer sus funciones y para promover las mejoras necesarias en materia de ahorro y crédito, todo esto con el fin de atender las necesidades prioritarias de los funcionarios y funcionarias y mejorar el estado de sus finanzas personales.
- Instar a la administración para que se atienda con carácter de urgencia lo correspondiente a la habilitación de estudios de reclasificación, así como los estudios de cargas laborales, atendiendo con ello problemas de sobrecarga laboral y síndrome de Burnout (síndrome del quemado).

2. Deuda histórica, el voto administrativo, es momento de concretar el cambio.

- Continuar vehementemente la lucha histórica por consolidar el derecho fundamental al voto administrativo de manera que, como sector tengamos la posibilidad de incidir en las decisiones trascendentales de la institución, entre ellas la votación en la Asamblea Plebiscitaria.
- Plantear la conformación de una comisión de personas administrativas que analice los avances y escenarios actuales y genere una propuesta de acción de cara a los procesos de negociación interna o bien considerar acciones político-legales que puedan ser viables para la consecución del voto administrativo.

3. Eficiencia administrativa: Optimización de procesos y recursos.

- **Revisión y actualización normativa:** Promover una revisión integral de reglamentos y políticas institucionales que permita elevar al Plenario, las propuestas necesarias de cambios normativos con el fin de reducir procesos burocráticos y con ello facilitar la gestión administrativa.
- **Modernización tecnológica:** Impulsar la adopción de tecnologías de información y comunicación para mejorar la gestión administrativa, así como promover la implementación de herramientas de inteligencia artificial, generando con ello una optimización de los procesos y recursos y una gestión administrativa más ágil y enfocada más en lo estratégico. Como medida urgente se propone elevar al plenario del Consejo Universitario una solicitud para que se realice una excitativa a la Administración con el fin de atender como prioritario la modernización e integración de los sistemas institucionales, los cuales son herramientas indispensables para el desarrollo de las funciones administrativas.
- **Desarrollo profesional y capacitación:** Promover el establecimiento de un programa de capacitación al personal del sector administrativo, para ello se realizará un mapeo de las diferentes posibilidades internas de capacitación, así como el acercamiento con organizaciones externas, entre ellas, se propone una alianza con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios por medio de la persona representante en el Consejo Universitario, para organizar programas de capacitación conjuntos en beneficio de potenciar las capacidades del personal administrativo. Como medida urgente se propone la atención del programa de profesionalización del personal encargado de los procesos de compras públicas institucionales.
- **Eventos de Networking:** Fomentar e incentivar la realización de talleres y eventos de networking para el intercambio de conocimientos y experiencias entre el personal administrativo. Todo ello permite mejorar la cultura organizacional y con ello potenciar la IDENTIDAD UCR.

CYNTHIA
LEANDRO



4. Salario justo para el personal administrativo.

- Dar seguimiento y comunicar de forma oportuna al sector administrativo del avance de los instrumentos legales en curso en materia del régimen salarial universitario.
- Solicitar a la administración la revisión de la política salarial del sector administrativo, para ello se propone la creación de una comisión conformada por personal administrativo que coadyuve con la generación de criterio experto en el análisis y definición de dicha política salarial.

5. Bienestar y motivación del personal, como elementos sustanciales para la mejora de la cultura institucional y fomento de la IDENTIDAD UCR.

- Impulsar reformas que contribuyan en el desarrollo de programas que promuevan el bienestar físico y mental del personal administrativo, entre ellos iniciativas de salud, actividades de socialización y programas de apoyo psicológico.
- Promover el análisis para la implementación de una póliza colectiva de gastos médicos para el personal universitario.
- Promover el análisis para la implementación de un programa que permita al personal administrativo atender a las personas con algún tipo de discapacidad auditiva, para ello se propone la creación de un servicio remoto con interprete de la lengua Lesco.
- Impulsar la consolidación de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género, como encargada de promover la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos en el quehacer de la institución.
- Fomentar la colaboración entre las diferentes unidades administrativas para compartir buenas prácticas y desarrollar soluciones conjuntas para los desafíos administrativos.

6. Transparencia y comunicación efectiva.

- **Implementación de canales de comunicación efectiva:** Establecer canales efectivos de comunicación en doble vía, mediante medios digitales, así como reuniones periódicas con el personal administrativo para informar sobre temas de interés del sector, sobre actualidad universitaria, así como el informe de labores de la representación administrativa promoviendo con ello la transparencia y rendición de cuentas.
- **Encuestas de opinión:** Realizar encuestas regulares para obtener retroalimentación del personal administrativo sobre la gestión y abordar inquietudes y sugerencias.